

Guayaquil, Mayo 8 de 1990

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ecuatoriana de Turismo
Ciudad.

Señores Accionistas:

He examinado el Balance General de "IBETUR" S. A., al 31 de Diciembre de 1990 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias antes de participación de empleados e Impuesto a la Renta por el año terminado en esa fecha. Mi examen fué practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros, han sido preparados y presentados de acuerdo con normas dictadas por la Superintendencia de Compañías; así mismo he verificado el cumplimiento de los mismos, por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas del Directorio.

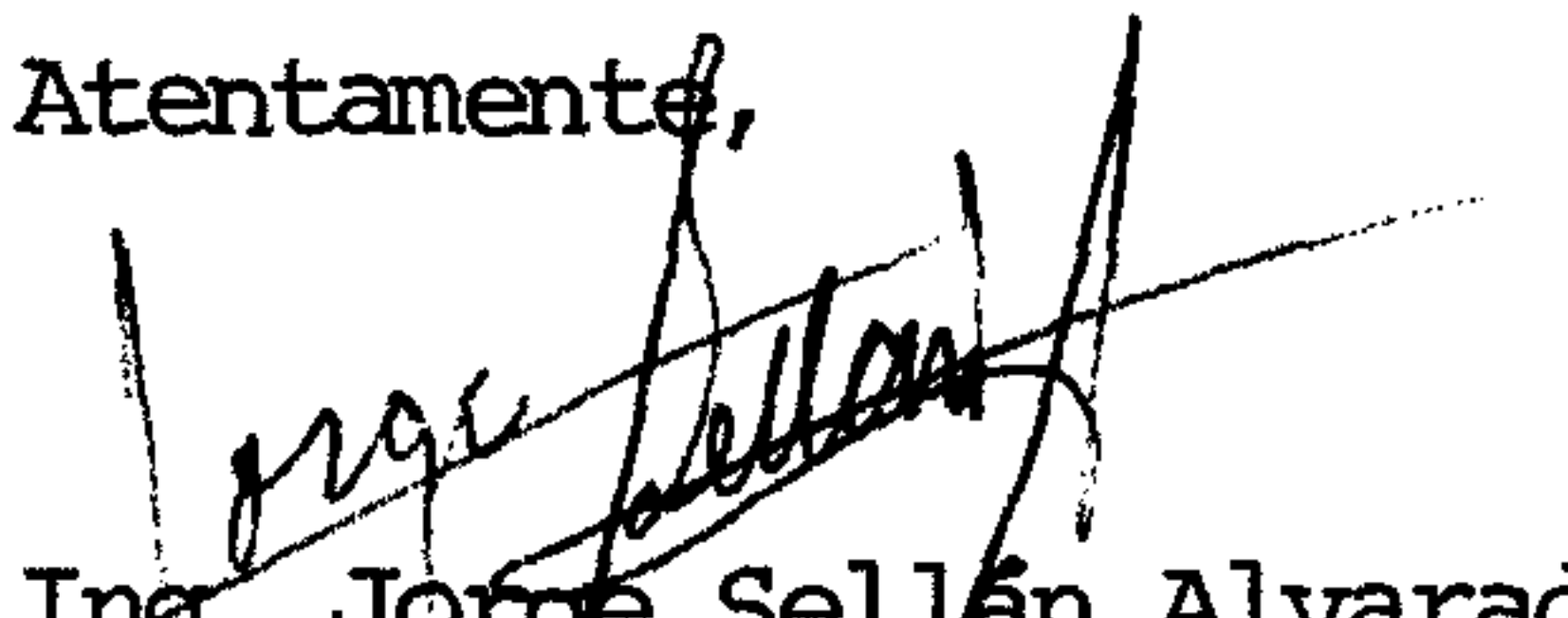
Los procedimientos operativos y de control interno están de acuerdo a las necesidades de la compañía. Entre los principales indicadores financieros de la empresa tenemos:

	1989	1990
Líquidez Corriente	22.9	8.25
Antigüedad media clientes	307 ds.	180 ds.
Endeudamiento	182%	170%
Solvencia	5585%	4120%
Resultado neto (Utilidad)	-232.233,39	2.720,40

Mi examen ha podido ser realizado gracias a la colaboración prestada por los principales funcionarios de la empresa y en especial a la del Gerente de la Compañía.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan la situación financiera de IBETUR S. A., al 31 de Diciembre de 1990.

Atentamente,


Ing. Jorge Sellán Alvarado
COMISARIO

